

INFORMACIÓN CUENTA PÚBLICA 2019



# INFORMACIÓN CUENTA PÚBLICA 2019

# Contenidos:

· Introducción al Informe Base	3
· Informe Base	4
· Calendarización del proceso	11
· Invitación a la Cuenta Pública	12



#### 1. Introducción al Informe Base

De acuerdo a la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y al Instructivo Presidencial N° 007 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la entonces Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF), emitió con fecha 27 de enero de 2015 la Resolución Exenta N°017 que estableció la Norma General de Participación Ciudadana de este Servicio.

En esta Resolución, específicamente en su artículo 8°, señala que la Cuenta Pública es un espacio de diálogo abierto entre la autoridad pública y los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía en general, que permite a la autoridad pública rendir cuenta anual de la gestión de políticas públicas, y a los ciudadanos ejercer control social sobre la Administración Pública.

El artículo 9° de la Norma General de Participación Ciudadana de esta Comisión establece que el proceso de rendición de cuentas se iniciará con la elaboración de un documento base denominado "Informe Base de Cuenta Pública", el cual será confeccionado a partir del Balance de Gestión Integral (BGI).

Con lo anterior, el artículo 12° de la norma mencionada establece que los ciudadanos podrán participar a través del sitio web de la Comisión, www.cmfchile.cl, donde el "Informe de Cuenta Pública" deberá estar publicado antes del inicio de la Ejecución Presencial, fijada para el 20 de mayo de 2020. En el sitio web de este Servicio se podrán emitir opiniones y comentarios sobre la Cuneta Pública que será publicada en la página web de la Comisión el mismo día de la ejecución presencial.

Luego de sistematizar todas las observaciones, opiniones y comentarios recogidos en las ejecuciones presenciales y virtuales de la Cuenta Pública del período 2019 de la CMF, se publicará una respuesta respecto de los planteamientos que se hayan detectado en el proceso de la Cuenta Pública. Esta respuesta estará a disposición de la ciudadanía en un plazo no superior a 45 días hábiles.

Esta Comisión se compromete a difundir todo el proceso de la Cuenta Pública 2019 y Desafíos 2020 a través de los medios que estime conveniente.



#### 2. Informe Base

Presentación Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

## Ley 21.000

La CMF tiene el mandato legal de velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública. Los tres mandatos que la ley le otorga son:

- · Estabilidad Financiera
- · Conducta de Mercado
- · Desarrollo de Mercado

#### Consejo CMF y sus roles

El Consejo de la CMF es un cuerpo colegiado e independiente, propuesto por el presidente de la república y aprobado por el Senado, su renovación es escalonada cada 3 años y el Presidente de la CMF es elegido por el Presidente de la República y sus periodos coinciden. Los roles del consejo definidos por ley son:

- · Supervisior
- · Regulador
- · Sancionador

**Perímetro supervisor:** 72% de los activos del mercado financiero (USD 547 mil millones)

#### Atribuciones de la Comisión:

La CMF puede ejercer la más amplia fiscalización sobre todas las operaciones y negocios de las entidades fiscalizadas:

- · Aplicar o interpretar las leyes, reglamentos y demás normas que rijan a las empresas vigiladas
- · Examinar y solicitar antecedentes
- · Impartir instrucciones y adoptar las medidas tendientes a corregir las deficiencias observadas
- · Realizar inspecciones en terreno, sancionar y adoptar, en los casos dispuestos por ley, medidas tendientes a subsanar situaciones que den cuenta de inestabilidad financiera, administración deficiente o que hagan temer por la estabilidad económica de una entidad fiscalizada



# Proceso de Integración Institucional:

- · Asesoría del FMI
- · Continuidad Operacional
- · Integración de las Áreas de Soporte
- · Integración de las Áreas Core

# Planificación Estratégica:

Durante los últimos meses de 2019, la Comisión abordó la tarea de diseñar el plan estratégico institucional para el periodo 2020-2022.

## Perfeccionamiento Regulatorio:

Mercado de Valores:

- · Se emitió la normativa que moderniza los requerimientos de inscripción de facturas y títulos representativos de las mismas (NCG N°429) y la norma que permite ampliar el conjunto de instrumentos que pueden ser custodiados por las empresas de depósito de valores (NCG N°432)
- · Además, se puso en consulta pública la norma que moderniza los requisitos para determinar si un valor es de presencia bursátil y la norma que incorpora nuevas exigencias de divulgación de información económica, social y medioambiental para emisores de valores y se divulgó el White Paper "Lineamientos Generales para la Regulación del Crowdfunding y Servicios Relacionados" sentando las bases que guiarán esa regulación
- · Adicionalmente, durante el año se efectuaron las evaluaciones que culminaron con la emisión de la NCG N°434 (febrero 13 de 2020), regulación que autoriza a las sociedades anónimas fiscalizadas por la CMF el uso de firma electrónica para la suscripción de actas de sesiones de directorio mediante mecanismos que cumplan con las condiciones contempladas en la Ley N° 19.799. Dicho cambio permite avanzar en la modernización de los procesos de las sociedades anónimas, y en el uso de los medios tecnológicos existentes
- · Puesta en consulta de la NCG 386 que fija estándares de divulgación en materias ambientales, sociales y de gobierno corporativo



#### Bancos e Instituciones Financieras:

- · Emisión de las instrucciones que fijan los requisitos de información para la fiscalización de las nuevas normas de "Provisiones por Riesgo de Crédito" y se actualizó el Compendio de Normas Contables para atender a la necesidad de concordar las disposiciones contables particulares definidas por la ex-SBIF con las Normas Internacionales de Información Financieras (Circular N° 2.243)
- · Además, se dio inicio el proceso de consulta pública de las normas asociadas a la implementación de Basilea III en Chile, que empezarán a regir en diciembre de 2020

#### Seguros:

- · Emisión de normativa que perfecciona el Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensiones dotándolo de mayor transparencia y funcionalidad (NCG N°428):
- · Perfeccionamiento de las instrucciones relativas al análisis de suficiencia de activos que respaldan obligaciones de rentas vitalicias en compañías de seguro de vida (NCG N°433);
- · Modificación de las instrucciones asociadas a las obligaciones de las Compañías de Seguros de Vida respecto del Sistema de Pensiones Solidarias y la Bonificación por hijo para las mujeres en concordancia con los cambios introducidos mediante la Ley N° 21.190 , que mejora y establece nuevos beneficios en el Sistema de Pensiones Solidarias (Circular N°2.242)

# Supervisión:

# Supervisión Prudencial:

- · Durante 2019 la Comisión desarrolló un exigente programa de visitas de inspección centradas en la evaluación de la gestión de los riesgos y el cumplimiento normativo de las principales entidades supervisadas, verificándose un alto cumplimiento del programa de trabajo formulado
- · Adicionalmente, la Comisión abordó una serie de temáticas asociadas a materias específicas y contingencias de carácter coyuntural, destacando (i) la evaluación de los escenarios de riesgo generados a partir de lacontingencia social del último trimestre del año, (ii) los procesos de inscripción de emisores y operadores de tarjetas de pago con provisión de fondos y (iii) la supervisión de exposiciones bancarias en el exterior, entre otras



#### Supervisión Conducta de Mercado:

- · Respecto a la supervisión de conducta de las entidades del mercado de seguros destacan las evaluaciones internas efectuadas para el rediseño y perfeccionamiento del modelo de supervisión basado en principios (Norma de Carácter General 420).
- · Para las instituciones regidas por la LGB destacan las evaluaciones efectuadas respecto a los servicios digitales provistos por tales instituciones. Durante el año se evaluaron las políticas de transferencias electrónica de fondos definidas por las instituciones financieras, con el fin de esclarecer límites, factores de autenticación y otros procedimientos con impacto potencial en seguridad de las transacciones. También se continuó con el análisis de las políticas de activación de tarjetas de crédito, con el objeto de identificar etapas en las cuales se pudiera vulnerar la seguridad del cliente. En ambos casos, la información lograda constituye un elemento fundamental para procesar de manera eficiente las reclamaciones de los clientes de tales entidades.
- · En las instituciones del mercado de valores se observó un importante incremento de las actividades en terreno y énfasis en la supervisión de temáticas específicas como procesos de generación de información financiera y control interno asociado a emisores de valores; mecanismos de resguardo de derechos de inversionistas y transparencia de mercado asociado a intermediarios de valores; y condiciones para el resguardo de la veracidad, suficiencia, oportunidad e independencia de las opiniones entregadas al mercado por las empresas de auditoría externa y clasificadoras de riesgos.

#### Sancionador

Durante 2019, la Unidad de Investigación recibió 249 denuncias de eventuales infracciones, lo que representa un incremento del 114% respecto del año 2018.



# **Participación Internacional**

#### Bancos:

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS):

- · Reuniones BCBS
- · Grupos de trabajo: Basel Consultative Group (BCG) y Policy Development Group (PDG)
- · High Level Meetings

Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA):

- · Reunión Anual
- · Presidencia de la Secretaría Técnica
- · Grupos de trabajo:
  - i. Lineamientos de Regulación y Prácticas de Supervisión de Innovaciones Tecnológicas Financieras (Componentes I, II y III).
  - ii. Instrumentos de medición de regulación e implementación de políticas de educación financiera en los sectores público y privado

#### Seguros:

Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS):

- · Conferencia Anual
- · Comité Ejecutivo Latinoamérica se encuentra representada por los supervisores de Chile, México y Perú
- · Comité Macroprudencial

Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL):

- · CMF forma parte del Directorio de la Corporación ASSAL, actualmente vigente hasta el año 2021
- · CMF tiene a su cargo la Secretaría Técnica
- · Grupo de Trabajo de Intercambio de Información

#### Valores:

Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO):

- · Comité Regional Interamericano
- · Growth and Emerging Markets Committee (GEM)
- · Grupo de evaluación Nivel II del cumplimiento de la implementación de los Principios de Infraestructura del Mercado Financiero de CPMI-IOSCO (evaluación remota)



Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV):

· Consejo del IIMV, integrado por las máximas autoridades de los reguladores de valores de Latinoamérica, España y Portugal

#### General:

Red de Supervisores y Bancos Centrales para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS):

- · Miembro del Plenario de NGFS
- · Miembro del Grupo de Trabajo de Supervisión Microprudencial

#### **Presencia Nacional**

La Comisión participó en 2019 de distintas instancias de coordinación y discusión nacional.

- · Comité de Supervisión Financiera, integrado por la Comisión para el Mercado Financiero, la Superintendencia de Pensiones y el Banco Central de Chile, este último en calidad de miembro observador y colaborador
- · La CMF participó también del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF). La instancia es presidida por el Ministro de Hacienda y participan la Comisión para el Mercado Financiero, la Superintendencia de Pensiones y el Banco Central de Chile, como órgano asesor
- · La CMF es parte activa de la Estrategia Nacional para la Prevención y Combate al Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (EN LA/FT)
- · En 2019 la CMF participó activamente en la mesa de técnica que actúa como contraparte del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales. La CMF también participa, en calidad de invitado permanente, de la Comisión Asesora para la Inclusión Financiera
- · También durante el año 2019, la CMF participó activamente, en calidad de contraparte técnica y colaborativa, de la Mesa Pública-Privada de Finanzas Verdes, convocada por el Ministerio de Hacienda
- · En el marco del año del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y con el fin de promover una comprensión profunda de los problemas de finanzas sostenibles y los factores ESG entre distintos actores relevantes, la CMF junto al Ministerio de Hacienda realizaron, el "Seminario sobre factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) en los mercados financieros". En este evento participaron importantes exponentes nacionales e internacionales, entre los que se encuentran el Banco Mundial, OECD, BID, UNEP FI, Banco Estado, el Centro de Finanzas y Desarrollo de la Universidad de Tsinghua, entre otros expertos de las economías APEC



· Finalmente, destaca el rol desempeñado por el Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión para el Mercado Financiero, instancia compuesta por representantes de la sociedad civil relacionados con las políticas, servicios o planes ejecutados por esta Comisión. Este Consejo está integrado por representantes gremiales, organizaciones no gubernamentales, académicos y por miembros de la propia CMF.

#### Participación Ciudadana:

- · Consejo de la Sociedad Civil Integrado
- · Se trabajó en un plan de capacitación de Educación Financiera para llevar a cabo en las comunas de Estación Central y Peñalolén con materias como:
  - Sistema de pensiones para personas próximas a jubilarse
  - Cuentas de depósitos a la vista para extranjeros
  - Programa especial para estudiantes de enseñanza media
- · Se trabajó en material para difundir en estas capacitaciones y también para apoyar la atención al público de la CMF, como por ejemplo:
  - Video explicativo sobre Rentas Vitalicias
  - Folletería en distintos idiomas sobre Cuenta Vista
- · Luego del 18 de octubre: se trabajó en una sesión especial del COSOC donde se levantaron temas ciudadanos contingentes para hacerlos llegar al Gobierno

#### **Educación Financiera**

En materia de inclusión y educación financiera, la CMF ha seguido trabajando en iniciativas e impulsando políticas que permitan aumentar el grado de conocimiento y confianza de la población respecto del sistema financiero, con el fin de promover un desarrollo inclusivo y mejorar la conducta de usuarios y oferentes de productos y servicios financieros. Las actividades desarrolladas incluyen difusión, sensibilización, formación e investigación.



# 3. Calendarización del proceso de Cuenta Pública 2018 de la CMF

11 de mayo:	Presentación de la Cuenta Pública al Consejo de la Sociedad Civil para comentarios
13 de mayo:	Publicación de un banner en la página web de la CMF con información relevante de la Cuenta Pública:  • Informe Base  • Formulario para dejar preguntas o comentarios  • Calendarización del proceso  • Invitación a la Cuenta Pública
20 de mayo:	Presentación de la Cuenta Pública de la CMF
20 de mayo:	Publicación de la Cuenta Pública de la CMF en la página web www.cmfchile.cl
20 de mayo al 19 de junio:	Período para recibir preguntas sobre la Cuenta Pública 2019
21 de agosto:	Publicación de documento final que recopila todas las preguntas recibidas con sus respectivas respuestas. Adicionalmente, se incluirá un reporte de la realización de la Cuenta Pública



# 4. Invitación Cuenta Pública





Regulador y Supervisor Financiero de Chile